Bogotá D.C.,

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

Respetados señores:

Atentamente solicito su colaboración, a efectos de obtener información para consolidar estudios de mercado sobre los bienes y/o servicios que se citan a continuación:

OBJETO	Adquisición de elementos para la renovación tecnológica de las salas de juntas del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico				
	DESCRIPCION	CODIGO UNSPSC			
UNSPSC	Monitores y Pantallas de computador	43211900			
	Controladores lógicos programables		32151700		
	Dispositivos de automatización de control de conectividad		32151900		
	Atriles, sistemas de sonido y accesorios		45111500		
	Nota 1: Si considera que el bien o servicio favor indicarlo.		ficado en otro UNSPSC,		
DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINII	MAS	COTIZACION ALTERNATIVA		
	Ver Anexo No. 1 – REQUERIMIENTOS T MINIMOS	ECNICOS	En caso de que aplique o se requieran		
PLAZO DEL	DIAS HABILES CALENDARIO	MESES	AÑO		
CONTRATO	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2021, contados a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía única que debe constituir el contratista.				
PLAZO PARA LA ENTREGA	DIAS HABILES CALENDARIO	MESES	AÑO		
DE LOS	El contratista tendrá hasta 45 días calendario, para la entrega de los bienes objeto				
BIENES	del contrato, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2021, contados a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía única que debe constituir el contratista.				
LUGAR DE EJECUCION	Será en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ubicadas en la ciudad de Bogotá, D.C.				
FORMA DE PAGO	El Ministerio pagará al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa anual mensualizado de caja), el valor del contrato, en un único pago, previa entrega y suscripción de acta de recibido a satisfacción de los elementos por el supervisor y el contratista.				
	Dicho pago se efectuará con sujeción a la disponibilidad de P.A.C., dentro de lo diez (10) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera, d cumplido para pago, la presentación de la factura y la certificación de los pagos				

	los sistemas de seguridad social integral por parte del CONTRATISTA.				
VALIDEZ DE LA COTIZACION	La Entidad requiere que la cotización tenga validez como mínimo de Noventa (90) días Calendario. En la cotización debe relacionar su período de validez				
OFERTA ECONOMICA	Ver Anexo No.2 "COTIZACION ECONOMICA"				
ES	PACIO PARA DILIG	ENCIAR PO	R EL COTIZANTE O PROP	ONENTE	
GARANTIA D	DE En término	o plazo	Adicional o alternativa	En monto o valor	
07 (2.07 (0	DE -				
BIENES Y/O					
SERVICIOS *					
CO	TIZACIÓN BÁSICA		COTIZACIÓN A	COTIZACIÓN ALTERNATIVA **	
De	tallar	VALOR	Detallar	VALOR UNITARIO	
CUANDO COMI	PRENDA VARIOS	UNITARIO	CUANDO COMPRENDA	4	
ITEMS, SE D	EBE COTIZAR		VARIOS ÍTEMS, SE		
INIVIDUALMENTE CADA UNO			DEBE COTIZAR		
			INDIVIDUALMENTE		
			CADA UNO		
VALOR TOTAL IVA)	(incluido		VALOR TOTA (incluido IVA)	_	

NOTA: Si el cotizante encuentra que algo falta, no es procedente o es diferente a lo consignado en la descripción técnica de la necesidad, es importante que lo manifieste, justificando la razón que sustenta el cambio, para que el Ministerio, previo análisis, determine la procedencia de la sugerencia. Para tal fin deberá determinar los costos de la cotización alternativa.

Agradecemos se sirva remitir la información respectiva a más tardar el día **16 de septiembre de 2021**, a través de correo electrónico <u>invtecnologia@minhacienda.gov.co</u> o <u>german.castro@minhacienda.gov.co</u> o a la siguiente dirección: Calle 7 B No. 6B-80 Edificio Casas de Santa Bárbara o Carrera 8ª No. 6C-38 a nombre de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a nombre de Ing. Ricardo Rios Rosales.

Cordialmente,

RICARDO FERNELIX RÍOS ROSALES

Director de Tecnología

Anexos: Anexo No. 1 REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Anexo No. 2. COTIZACION ECONOMICA Anexo No. 3 INFORMACION ADICIONAL

Gmpl/JMEspinosa

- * No comprende las garantías propias del contrato, tales como cumplimiento, calidad, salarios y prestaciones
- ** Si el cotizante desea presentar una propuesta alternativa a la cotización solicitada por el Ministerio, debe cumplir con las condiciones de técnicas mínimas de la cotización básica.

ANEXO No.1 REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS PARA RENOVACION TECNOLOGICA

ÍTEM 1: Adquisición de elementos para la renovación tecnológica de las salas de juntas del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico

Actualmente el Ministerio cuenta con salas de juntas, las cuales requieren ser renovadas para permitir la exposición de presentaciones presenciales y virtuales en diferentes formatos como Power Point y PDF, entre otros. Por lo anterior, el contratista deberá suministrar los componentes con las características y cantidades requeridas que se describen a continuación, y con las condiciones de funcionalidad que se describen en numeral 2 del presente anexo:

2 2.1 MONITOR INTERACTIVO DE 65 PULGADAS

COMPONENTE 1 – MONITOR INTERACTIVO DE 65 PULGADAS				
CANTIDAD	19			
Procesador Integrado	Android 8 (CPU Quad Core Cortex Cortex A73*2+A53*2 / GPU Mali G51MP2)			
Memoria Interna del Monitor	3 GB DDR4 64GB EMMC5.1 de Almacenamiento Expandible a 256GB			
Conectividad Incluye	LAN (RJ45) *2 (RJ45 In - RJ45 Out) & Wii-Fi en Modo Android a 2.4G y 5G Dual-Band			
Aplicativos Incluidos	Tablero Interactivo con licencia de por vida que Incluya software de pizarra interactiva con más de 5000 Recursos Interactivos			
Tecnología del Display	LED Touch			
Resolución	3840x2160 (4K)			
Tamaño de la Pantalla	65" DIAGONAL			
Brillo	400 cd/m2			
Angulo de Visión	178 Grados			
Contraste	4.000.000:1			
Radio de la Pantalla	16:09			
Frecuencia de Actualización	60Hz			
Duración en Horas	100,000 Horas			
Modulo PC (IDPC) Interno opcional no se reciben Adaptaciones	Procesador i7/8GB/64 GB SSD, 1 TB HDD - Wifi:802.11b/g/n (2.4Ghz) Certificado por el fabricante de las pantallas			
Protección de Pantalla	Vidrio Templado de 4mm ANTIREFLEJO ORIGINAL DE FABRICA (8 Mosh)			
Sistema Operativo para el (IDPC) opcional	Windows 10 Pro.			
Tecnología del Touch	Infrarrojo o capacitivo			

Multi-Touch	20 puntos mínimo
Tiempo de respuesta del Touch	Menos de 2,5 ms (con objetos de 3mm)
Interface del Touch USB	* 2 USB para Conectar otros dispositivos externos y extender la capacidad Touch.
Modo de Entrada	Dedo,Manos,Lapiz y Otros Objetos (+/- 1,5 mm)
Puerto de Audio Mic	*1 de 3.5mm
Puerto HDMI	*2 puertos que soportan Resolucion (4K) (1 IN y 1 OUT)
Puerto VGA	* 2 (VGA IN y VGA Audio In)
TF/SD Card	*1
Puerto USB	*5 de 3.0 (2 Frontales)
Puerto RS 232 y Headphone	*1 Puerto de cada uno.
Display Port	*1 x DP Input
Potencia de Salida de Audio	15W x 2 Con Standard de Calidad Dolby Digital.
Stand de instalación	Incluir soporte metálico para pared con Medidas Internacionales VESA
Alimentación Eléctrica	100-240C AC 50/60Hz (Debe Incluir Protección estabilizadora de Voltaje por cada pantalla)

2.2 MONITOR INTERACTIVO DE 75 PULGADAS

COMPONENTE 2 – MONITOR INTERACTIVO DE 75 PULGADAS			
CANTIDAD	18		
Procesador Integrado	Android 8 (CPU Quad Core Cortex Cortex A73*2+A53*2 / GPU Mali G51MP2)		
Memoria Interna del Monitor	3 GB DDR4 64GB EMMC5.1 de Almacenamiento Expandible a 256GB		
Conectividad Incluye	LAN (RJ45) *2 (RJ45 In - RJ45 Out) & Wii-Fi en Modo Android a 2.4G y 5G Dual-Band		
Aplicativos Incluidos	Tablero Interactivo con licencia de por vida que Incluya software de pizarra interactiva con más de 5000 Recursos Interactivos		
Tecnología del Display	LED Touch		
Resolución	3840x2160 (4K)		
Tamaño de la Pantalla	75" DIAGONAL		
Brillo	400 cd/m2		
Angulo de Visión	178 Grados		
Contraste	4.000.000:1		

Radio de la Pantalla	16:09		
Frecuencia de Actualización	60Hz		
Duración en Horas	100,000 Horas		
Modulo PC (IDPC) Interno opcional no se reciben Adaptaciones	Procesador i7/8GB/64 GB SSD, 1 TB HDD - Wifi:802.11b/g/n (2.4Ghz) Certificado por el fabricante de las pantallas		
Protección de Pantalla	Vidrio Templado de 4mm ANTIREFLEJO ORIGINAL DE FABRICA (8 Mosh)		
Sistema Operativo para el (IDPC) opcional	Windows 10 Pro.		
Tecnología del Touch	Infrarrojo o capacitivo		
Multi-Touch	20 puntos mínimo		
Tiempo de respuesta del Touch	Menos de 2,5 ms (con objetos de 3mm)		
Interface del Touch USB	* 2 USB para Conectar otros dispositivos externos y extender la capacidad Touch.		
Modo de Entrada	Dedo,Manos,Lapiz y Otros Objetos (+/- 1,5 mm)		
Puerto de Audio Mic	*1 de 3.5mm		
Puerto HDMI	*2 puertos que soportan Resolucion (4K) (1 IN y 1 OUT)		
Puerto VGA	* 2 (VGA IN y VGA Audio In)		
TF/SD Card	*1		
Puerto USB	*5 de 3.0 (2 Frontales)		
Puerto RS 232 y Headphone	*1 Puerto de cada uno.		
Display Port	*1 x DP Input		
Potencia de Salida de Audio	15W x 2 Con Standard de Calidad Dolby Digital.		
Alimentación Eléctrica	100-240C AC 50/60Hz (Debe Incluir Protección estabilizadora de Voltaje por cada pantalla)		
Software de Control de Sala Debe incluir de fabrica una plataforma que permite conectar los dispositivos manera inalámbrica y duplicar o visualizar cada uno de ellos, permite comp controlar cada uno de los dispositivos, permite unir hasta 50 dispositivos, perealizar anotaciones, permite indicar la actividad, la cálida de la resolución pued hasta de 1080P y duración ilimitada de la sesión, el software debe ser de la remarca para garantizar la compatibilidad de los monitores.			
Software de Administración Remota	Debe incluir de fabrica una plataforma que permite Administrar remotamente los monitores, actualizar el sistema operativo, extraer reportes de uso "proveer soporte técnico remoto al equipo, ubicar el equipo en donde se encuentre, bloquear e instalar aplicativos a múltiples monitores simultáneamente, restringir el uso basado en roles predeterminados y apagar los equipos remotamente, este software debe ser de la misma marca para garantizar la compatibilidad de los monitores.		

2.3 CAMARA DE VIDEOCONFERENCIA

COMPONENTE 3 – CAMARA DE VIDEOCONFERENCIA				
CANTIDAD	40			
Resoluciones	4K, 1440p, 1080p, 900p, 720p y SD a 30 fps 1080p, 720p a 30 fps y 60 fps			
Panorámica, inclinación y zoom motorizados	Pan: ± 90 ° Inclinación: + 50 ° / -90 ° Zoom HD de 15x Campo de visión de 90 °			
Entrada y Salida	USB 3.0 Tipo C			
Compatibilidad	UVC/Plug and Play			
Propiedades	Velocidad adaptable de giro e inclinación de hasta 70 ° / segundo Detección automática de inversión para corregir la imagen controles de orientación y cámara cuando se coloca al revés Autoenfoque 3 ajustes preestablecidos de cámara Ranura de seguridad Kensington Indicador LED de silenciar / reactivar vídeo Rosca de trípode estándar. Debe permitir estacionar la cámara a -90 ° para asegurar intimidad			
MICROFONO ALAMBRICO				
CANTIDAD	Mínimo 2 de la misma marca de la cámara			
Rango de alcance	Mínimo 4,5 m de diámetro			
Indicadores Luminosos	Botón de silencio con indicador de estado LED			
Sensibilidad	Mayor a -27dB +/- 1dB a 1Pa			
Respuesta de Frecuencia	90 Hz - 16 KHz			
Propiedades	Debe tener Sistema de Cancelación de ECO. Enfoque automático de Voz.			
ALTAVOZ				
CANTIDAD	Mínimo 1 de la misma marca de la cámara			
Volumen Mínimo	99 dB SPL a 7,5W / 94dB SPL a 1W			
Distorsión	Entre 200 Hz y 300 Hz			
Sensibilidad	A menos de 0.51m 95+/- 2dB SPL			
Generalidades	Compatibilidad con el Monitor Interactivo y Sistemas operativos Windows 10 / MAC 10.10 o posteriores. Compatibilidad con aplicaciones de Videoconferencia: Microsoft Teams, Google Hangouts, Zoom, Cisco. Los equipos del sistema de Videoconferencia deben contar con todos los cables de conexión y elementos que garanticen su conectividad y puesta en funcionamiento.			

2.4 TECLADO Y MOUSE INALAMBRICO

CANTIDAD	40
Propiedades	Debe permitir funcionamiento con smartphones y tablets. Debe permitir un Radio de acción inalámbrico: Alcance inalámbrico de mayor 10 m 3 El radio de acción inalámbrico depende de las condiciones del entorno y de los dispositivos. Debe permitir funcionamiento y uso con los sistemas operativos Windows, Mac Chrome OS, Android y iOS. Debe poseer teclas Easy-Switch, Doble identificación de Teclas, Compartimiento de Pilas y receptor. Debe Permitir conectar hasta tres dispositivos(ordenadores, portátiles, tablets of smartphones) mediante un receptor a (2,4 GHz) o Bluetooth Smart. Debe contar con un receptor preemparejado para conexión Plug and Play. Debe permitir sistemas operativos Windows 8, Windows 10 o posterior, Mac OS > 10.10 o posterior, Chrome OS Entregar de baterías recargables con su cargador

3 CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD PARA MONITORES INTERACTIVOS

- 3.1 Tener en la parte frontal del Monitor puertos USB donde se pueda hacer presentaciones y botones de funcionamiento.
- 3.2 Tener altavoces integrados calidad Dolby y unidad óptica de Minino 8X
- 3.3 No deberá requerir equipos adicionales para la proyección.
- 3.4 Permitir manejar las herramientas de la pizarra en cualquier tipo de archivo utilizando el Software
- 3.5 Tener en el menú de la pantalla permanente la posibilidad de que con un solo click se permita el uso en modo Windows o modo Android
- 3.6 Contar con aplicaciones de anotación para intercambio y captura de ideas.
- 3.7 Permitir quardar archivos en USB v enviarlos por correo electrónico.
- 3.8 Contar con pinceles de variedad de colores (mínimo 3 colores), grosor y fondos para manejo a través de la aplicación de la pizarra Se podrá activar el borrado de la pizarra usando la mano.
- 3.9 Permitir integrar imágenes en la pizarra o trabajar directamente sobre cualquier contenido, además de imágenes podrán ser videos, documentos PDF y Office o incluso cualquier contenido on-line por el navegador.
- **3.10** Mediante el uso de un teléfono o tableta Android se puedan utilizar como una cámara inalámbrica conectada al monitor principal.
- **3.11** Permitir importar archivos de Office, imágenes, videos, sonidos desde su Pc o cualquier información de internet y tomar notas sobre ellos.
- 3.12 Contar con un banco de imágenes y una amplia variedad de mapas de alta definición
- 3.13 Guardar lo realizado en el monitor o sobre los archivos con opción de volver a trabajar en ellos.
- 3.14 Ser compatible con los sistemas operativos Windows, Linux, Mac y Android.
- **3.15** Poderse controlar a través de los gestos, permitiendo al usuario añadir páginas, arrastrarlas y ampliarlas con un toque.
- **3.16** Contar con un sistema operativo Android Integrado.
- 3.17 El contratista deberá suministrar los soportes físicos para la instalación de los monitores interactivos, los cuales deben quedar de acuerdo con la necesidad de cada sala donde se dispongan los monitores. Los soportes físicos pueden ser de techo, pared, piso (Pedestal) el contratista deberá determinar la opción que binde mayor estabilidad.
- **3.18** Ser compatible con AirPlay de Apple, Miracast y Screen Mirroring de Android, lo que permita replicar de forma inalámbrica en el monitor el contenido de un pc, smartphone o tableta.
- 3.19 Debe soportar MIRACAST que es el último estándar para compartir contenido inalámbrico
- **3.20** Permitir proyectar Inalámbricamente y compartir contenido digital a través de sus PCS, tabletas u otros dispositivos móviles.

- 3.21 Permitir que hasta cuatro personas muestren el monitor de su dispositivo al mismo tiempo
- **3.22** Poder interactuar de forma inalámbrica y compartir contenido digital con los asistentes y viceversa a través de sus PCs, tabletas u otros dispositivos portátiles.
- **3.23** Permitir captura de pantalla en video de las presentaciones que se hagan en el monitor.
- 3.24 Incluir una plataforma inalámbrica compatible con cualquier archivo multimedia y documento desde un teléfono o tableta Android al monitor principal como música: mp3, wma, aac, wav, Foto: jpg, bmp, png, gif Video: avi, mp4, mov, mpg, 3gp, Documentos: doc, docx, xls, xlsx, ppt, pptx, txt, epub, pdf Android APK
- 3.25 Soportar aplicaciones DLNA certificadas en Android o iOS o Windows, como imediashare, BubbleUpnp Incluye FLYPLAY que permitan la trasmisión de videos en línea y radio de forma inalámbrica desde un dispositivo Android al monitor Principal
- **3.26** Debe poder duplicar las pantallas con un PC, celular o Tablet al monitor principal, y que Incluya DLNA renderer.
- 3.27 Debe permitir reflejar la pantalla principal en un teléfono inteligente o tableta y controlarla.
- 3.28 Mediante el uso de un dispositivo Android o iOS se pueda utilizar como control remoto, mouse táctil, mouse de aire, teclado, panel táctil y control remoto.
- **3.29** Los componentes tecnológicos entregados deberán integrarse al 100 % con los dispositivos existentes en la Entidad y garantizar su total funcionamiento.
- **3.30** Deberá integrase con dispositivos marca CRESTRON, con los cuales se encuentran automatizadas algunas de las salas de la Entidad.
- 3.31 Instalar los componentes tecnológicos entregados, los cuales deberán quedar totalmente en operación con el correspondiente suministro de hardware, software, licenciamiento a perpetuidad, certificados y demás componentes que sean necesarios para que las funcionalidades solicitadas en el presente anexo gueden implementadas y operando en las salas.
- 3.32 Los componentes tecnológicos entregados deben ser equipos nuevos de última tecnología y contar con el licenciamiento y las últimas versiones de software generadas por el fabricante y que se encuentren estables en el mercado al momento de la implementación en el Ministerio.
- 3.33 Suministrar entradas y salidas de audio y video para acoplar los sistemas de videoconferencia y monitor Interactivo con los sistemas de proyección y audio de la sala.
- 3.34 Los componentes tecnológicos entregados deben incluir todos los accesorios, cables de datos, sonido y eléctricos, herrajes y elementos adicionales que se requieran para su correcto funcionamiento.
- Una vez realizadas las instalaciones, suministrar manuales técnicos de los componentes tecnológicos entregados e información técnica de las configuraciones implementadas.
- 3.36 Debe contar con software interactivo e intuitivo del pizarrón con herramientas fácilmente accesibles a través de múltiples opciones de menú y que permita crear accesos directos de aplicaciones en la barra de herramientas.
- 3.37 Debe permitir operación Multi-Touch, uso de puño para desplazarse, dos dedos para borrar o acercar y alejar.
- 3.38 Debe contar con integración a Google Images para buscar, arrastrar y soltar imágenes al instante en el Software. Que permita agregar hasta 10 motores de búsqueda directamente en el software.
- 3.39 Debe contar con reconocimiento de escritura que convierta de manera instantánea las notas a mano en texto con el lápiz.
- **3.40** Debe permitir que hasta tres usuarios pueden trabajar al mismo tiempo.
- 3.41 Debe permitir importar archivos de MS Office, hacer anotaciones y guardar todo el trabajo
- 3.42 Debe incluir de fabrica una plataforma inalámbrica que reciba cualquier archivo multimedia y documento desde un teléfono o tableta Android al monitor hasta 9 dispositivos en proyección simultánea, como música: mp3, wma, aac, simio, flac, wav, 3gp Foto: jpg, bmp, png, gif Video: avi, mkv, mp4, mov, flv, mpg, vob, rm, rmvb, 3gp, ts Documentos: doc, docx, xls, xlsx, ppt, pptx, txt, epub, pdf Android APK Imágenes de diapositivas y escalado en tiempo real
- 3.43 Debe incluir control de reproducción de medios Modo ESPEJO DEL AIRE que transmita música, fotos y video de forma inalámbrica desde el iPhone o el iPad al monitor, además de Modo espejo de AirPlay, incluir Screen MIRROR que Refleje la pantalla Principal en un teléfono inteligente o tableta y permita toque de pantalla para controlar la pantalla Principal.

- 3.44 Debe incluir CONTROL REMOTO para uso del dispositivo Android o iOS como mouse táctil, mouse de aire, teclado, panel táctil y control remoto. Permitir CÁMARA INALÁMBRICA desde su teléfono o tableta Android
- 3.45 Incluir DUPLICAR PANTALLA que Refleje su PC con Windows o el monitor rooteado del dispositivo Android al monitor principal. Incluye DLNA RENDERER
- 3.46 Debe soportar aplicaciones DLNA certificadas en Android o iOS o Windows, como imediashare, BubbleUpnp Incluye FLYPLAY que permite la trasmisión de videos en línea y radio de forma inalámbrica desde un dispositivo Android al monitor Principal.
- 3.47 Las cámaras, micrófonos y teclado deberán ser compatibles con los monitores interactivos y también compatibles con los softwares de video conferencias como webex, teams, zoom entre otros.

4 | CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD DE LOS OPS-PC PARA MONITORES INTERACTIVOS

Los OPS-PC de los monitores interactivos deben cumplir con los siguientes requerimientos:

- **4.1** El OPS deberá tener instalado y licenciado las aplicaciones de pizarra.
- **4.2** El OPS deberá permitirá futuro realizar actualizaciones a Windows 11
- **4.3** El OPS deberá ser de la misma marca del monitor y estar el OPS embebido de fábrica sin adaptaciones externas
- **4.4** Deberá entregar en funcionamiento el OPS en el monitor
- **4.5** Escribir sobre imágenes y videos archivos que se estén trabajando
- **4.6** Permitir integrar imágenes en la pizarra o trabajar directamente sobre cualquier contenido, además de imágenes podrán ser videos, documentos PDF y Office o incluso cualquier contenido on-line por el navegador.
- **4.7** Contar con un banco de imágenes y una amplia variedad de mapas de alta definición
- **4.8** Guardar lo realizado en el monitor o sobre los archivos con opción de volver a trabajar en ellos.
- **4.9** Contar con sistema operativo Windows 10 o superior licenciado a nombre del Ministerio de hacienda y crédito Público.

ÍTEM 2: PANTALLA LED PARA SALAS DE AMPLIA CAPACIDAD TIPO 1

5 5.1 PANTALLA LED

COMPONENTE 5 – PANTALLA LED ALL IN ONE 110"			
CANTIDAD	2		
Tamaño diagonal	110"		
Área de visualización	2440*1372 (H/V) mm		
Resolución	1920*1080 pixeles		
Profundidad	Max. 28.5 mm		
Peso	Max. 92 kg		
Brillo estándar	350 nit		
Relación de contraste	4000:1		
Angulo de visión	160/140 (H/V) Grados		
Gammut	110%NTSC		
Potencia de entrada	AC 100-240V		
Promedio de Consumo de Energía	400 W		
Max. Consumo de Energía	1200 W		
Memoria del sistema	4GB		

Almacenamiento	16GB
Temperatura de funcionamiento	- 10°C ~ 40°C
Humedad de funcionamiento	10 ~ 80% RH
Temperatura de almacenamiento	- 40°C ~ 60°C
Humedad de almacenamiento	10% ~ 85%
Sistemas Operativos Soportados	Debe poseer Sistema operativo dual: Windows 10 / Android 8.0 directamente de Fabrica Para Android: CPU: 2 × A72 + 4 × A53, GPU no menos que Mail G51 GPU, capacidad de memoria: 4GB, capacidad de almacenamiento: 16GB. Para Windows: sistema operativo win10, Core I5, memoria 8G, disco duro 256G.
Seguridad	Debe poseer la posibilidad de un modo de funcionamiento, el cual asegure que el Sistema evite la fatiga visual Ruido de operación: ≤25dB
Certificaciones	CCC, CE y FCC
Soporte	Se debe proporcionar Soporte Tipo pedestal o Autosoportado o de Pared o techo.
COMPONENTE 6 – PANTALLA LED PARA SA	ALAS DE AMPLIA CAPACIDAD TIPO 2
CANTIDAD	1
Tamaño diagonal	138"
Área de visualización	3050*1715 (H/V) mm
Resolución	1920*1080 pixeles
Profundidad	Max. 28.5 mm
Peso	Max. 135 kg
Brillo estándar	350 nit
Relación de contraste	5000:1
Angulo de visión	160/140 (H/V) Grados
Gammut	110%NTSC
Potencia de entrada	AC 100-240V
Promedio de Consumo de Energía	500 W
Max. Consumo de Energía	1500 W
Memoria del sistema	4GB
Almacenamiento	16GB
Temperatura de funcionamiento	- 10°C ~ 40°C
Humedad de funcionamiento	10 ~ 80% RH
Temperatura de almacenamiento	- 40°C ~ 60°C
Humedad de almacenamiento	10% ~ 85%
Sistemas Operativos Soportados	Debe poseer Sistema operativo dual: Windows 10 / Android 8.0 directamente de Fabrica Para Android: CPU: 2 × A72 + 4 × A53, GPU no menos que Mail G51 GPU, capacidad de memoria: 4GB, capacidad de almacenamiento: 16GB. Para Windows: sistema operativo win10, Core I5, memoria 8G, disco duro 256G.

	Ruido		Ruido de operación: ≤25dB		
	Certi	ificaciones	CCC, CE y FCC		
6	CONI	DICIONES DE FUNCIONALIDAD PANTA	ALLA LED		
	C 4				
	 6.1 Se deberá proporcionar todos los elementos necesarios para la correcta Instalación y funcionamiento. 6.2 Según lo indique el supervisor del contrato, se deberá suministrar e instalar el soporte ya sea Tipo Pedestal o de Pared o de techo y dejar el sitio en las condiciones estéticas adecuadas y aprobadas por el supervisor del Contrato. 				
	6.3	El equipo debe contar con Sistema Ope	rativo Android 8.0 y Windows 10.		
	6.4		frontales para facilidad de acceso a los usuarios.		
	6.5 6.6				
	 6.7 Debe contar con sonido Propio (Embebido) para la reproducción de contenidos Multimedia o Videoconferencias. 				
	6.8				
	6.9				
	6.10	' '			
	6.11	Debe contar con modulo DUAL Wifi, par de video Inalámbricamente desde un PC	ra conexiones a Internet y simultáneamente permitir proyección C, Tablet o Smartphone.		
7	GAR	ANTIA			
	7.1		e todos los componentes tecnológicos de hardware y software perfecto estado de funcionamiento mediante reemplazo y/o ración del componente defectuoso.		
	7.2	Los equipos y componentes requeridos	deben contar con mínimo tres (3) años de garantía de fábrica a partir de la fecha de la entrega a satisfacción, instalación y		
	7.3		ciones a los mismos que se requieran deberán contar con		
	7.4		s de operación, en los que debe contemplar mano de obra,		
	7.5	Realizar una (1) jornada de revisión pre- tiempo mínimo de garantía requerida, di Ministerio e incluirá como mínimo limpie mecánicos y electrónicos y revisión gen-	ventiva de los monitores interactivos por cada año durante el cha jornada deberá ser realizada en las instalaciones del za interna y externa, confirmación de voltajes, ajustes eral, además de la verificación de todas las funciones básicas s. Esta actividad no deberá generar costos adicionales y		
		Atender los requerimientos de garantía, componentes solicitados bajo las siguiera) Modalidad de atención 5 x 8	cuantas veces lo requieran los monitores interactivos y demás		

c) Atender servicios de manera telefónica o remota a fin de determinar la falla reportada d) Cuando se haya determinado el problema y no se encuentre solución telefónica o remota, el contratista debe asignar un técnico para que se desplace a las oficinas de la Entidad, en un tiempo no mayor de cuatro (4) horas contadas a partir de haber determinado la no solución remota o telefónica e) Los repuestos que sean necesarios para efectuar la reparación y dejar en perfecto funcionamiento cualquiera de los elementos de los equipos o partes cubiertos correrán por cuenta del contratista. Los repuestos empleados para remplazar elementos defectuosos serán de la misma o mejor calidad al existente 7.7 Después de aplicada la garantía, entregar informes o documentación detallada de todas las actualizaciones y de los procedimientos realizados en los equipos, objeto de la garantía. De igual forma debe detallar las causas, procedimientos preventivos y soluciones futuras a los problemas o daños presentados. 8 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Realizar la transferencia de conocimiento certificada por el fabricante en la administración, operación e implementación de los monitores interactivos y Pantalla LED, para mínimo 5 personas que la Dirección de Tecnología indique, con una intensidad horaria de mínimo 16 horas. 9 INSTALACIÓN y SOPORTE 9.1 El contratista deberá instalar, configurar y dejar en perfecto funcionamiento los monitores interactivos, pantallas LED y demás componentes solicitados. De igual forma deberá dejar las áreas donde se instalan los bienes en las mismas condiciones de estética y acabados que presentaban antes de iniciar las labores de instalación. 9.2 Deberá suministrar herrajes, bases, soportes y demás elementos requeridos para la instalación del equipo ya sea base en pared, piso (Pedestal) o techo. Es muy importante que los materiales y accesorios para su instalación correspondan a los acabados - colores de la estructura de cada sala o aula o sitio de instalación de la entidad CONTRATISTA. 9.3 Ejecutar todas las labores de instalación, configuración, estabilización y demás elementos que sean necesarios para cumplir con los requerimientos técnicos y funcionales especificados, de tal forma que se conforme un sistema completo, integrado y enteramente operacional. 9.4 Deberá instalar cable de HDMI en las salas de juntas donde se instalen los monitores para proyección desde un portátil previa coordinación con el supervisor. 10 CERTIFICACIONES DE DISTRIBUIDOR Certificaciones vigentes expedidas por el Distribuidor autorizado para Colombia y/o Fabricante de los monitores interactivos, videocámaras y teclado a adquirir que acredite al proponente o alguno de sus integrantes como distribuidor Autorizado y/o como Centro Autorizado de soporte de los bienes. Estas certificaciones deben ir dirigidas a la entidad con numero de proceso contractual y firmada por la persona competente. 10.2 Para las pantallas LED ofertadas Certificación vigente expedida por el Distribuidor autorizado para Colombia y/o Fabricante de los Equipos en el cual avale al proponente o alguno de sus integrantes como apto para Instalar, Configurar, dar Soporte Preventivo y Correctivo. **GENERALIDADES** 11 El recurso humano deberá estar dotado de las herramientas necesarias para el desempeño de sus labores y elementos de seguridad industrial.

El contratista deberá cumplir todas las condiciones y normas de bioseguridad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual deberá diligenciar los formatos correspondientes y acatar las medidas

establecidas.

ANEXO No. 2 COTIZACION ECONOMICA

Nota 1: Para cada uno de los ítems de la siguiente tabla se deben incluir todos los costos de suministro, instalación, implementación y de adecuaciones, que permita su correcta operación en las condiciones establecidas en el presente documento.

Nota 2: Las siguientes tablas contienen los elementos mínimos requeridos, por lo que la cotización debe incluir los equipos, elementos y/o cables adicionales que considere se necesiten para que operen todas las funcionalidades solicitadas:

Adquisición de elementos para actualización de renovación tecnológica de las salas de juntas del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico					
	Descripción	Cantidad	Marca y modelo	Costo total	con
1	MONITOR INTERACTIVO DE 65 PULGADAS MONITOR	19			
2	INTERACTIVO DE 75 PULGADAS	18			
3	CAMARA DE VIDEOCONFERENCIA, MICROFONO ALAMBRICO, ALTAVOZ	40			
4	TECLADO Y MOUSE INALAMBRICO	40			
5	PANTALLA LED ALL IN ONE 110"	2			
6	PANTALLA LED ALL IN ONE 138"	1			
7	GARANTÍA	3 años	No aplica		
TOTAL ITEM 1 CON INCLUIDO IVA \$				\$	

ANEXO No. 3 INFORMACION ADICIONAL

Relacione los 3 contratos más representativos celebrados desde el 2014 con otras Entidades Estatales y/o Privadas (número y fecha del contrato, nombre entidad contratante).

No. del Contrato	Fecha del Contrato	Nombre Entidad Contratante

PROVEEDOR

Nombre o Razón Social del Cotiz	zante	
Nombre del Representante		
	de	
Dirección		
Ciudad	_	
Teléfono		
⁼ ax	_	
Correo electrónico		